

EL REY LEOVIGILDO, UNIFICADOR NACIONAL

Habían transcurrido ya cien años desde el desmoronamiento del gran Imperio romano, pero seguía la inestabilidad entre los pueblos vencedores y fundadores de nuevos Estados en el orbe romano. Les faltaba una coherencia espiritual, debido principalmente a la heterogeneidad religiosa, racial y cultural. Se derrumbaron pronto varios de estos Estados, como los de los ostrogodos, gépidos, vándalos y hunos, y en cambio fueron absorbidos otros, como los de los suevos, burgundos y alamanos, por sus vecinos más poderosos y mejor unidos.

Nuestra península también sufría entonces un cambio político trascendental al haber sido dividida por los invasores germánicos. No se les opuso ninguna resistencia, toda vez que aún faltaba a su población aquel espíritu de unión y ciudadanía que no pudo surgir durante el dominio romano, en que la península sólo formaba una entidad administrativa, pero no nacional. Por ello, lejos de oponerse a los invasores, sentían los hispánicos, según Orosio y Salviano, más bien cierto alivio, esperando que aquéllos serían llamados tal vez a restablecer la justicia y la prosperidad.

Dueños los visigodos, a principios del siglo VI, de la mayor parte de la península, tuvieron la desgracia de no tener unos reyes que supieran consolidar y fortalecer su nuevo país, y esta debilidad política supo aprovecharla hábilmente el gran Justiniano para sus planes del renacimiento del imperio romano universal. Habiendo ya destruido los reinos ostrogodos y vándalos, las guerras civiles en la Hispania, a mediados del siglo VI, le ofrecieron excelente oportunidad para incorporarla a su Imperio, y casi estuvo a punto de conseguirlo. Su muerte, sin embargo, y la sucesión al trono bizantino del débil Justino II, alteró pronto el cuadro político, ya que en el año 568 cayó Italia en manos de los longobardos.

Fué el mismo año cuando hubo también un acontecimiento importante en la península hispánica. El rey visigodo Liuva I se limitó a la gobernación de la provincia Narbonense y nombró a su hermano Leovigildo para gobernar la Hispania, con Toledo como capital. Con este rey recibió por fin el reino visigodo su primer monarca de gran talla, que en cuanto a sus aptitudes políticas y militares sobresalía de todos los demás de este reino

LA LUCHA POR LA UNIFICACION POLITICA

Los problemas a resolver que se presentaron a Leovigildo fueron, según Juan Biclara, principal cronista de aquella época, diversos y difíciles. Hasta entonces había sido sometida solamente una gran parte de la península, y grandes regiones e isótes conservaban su independencia bajo régulos y nobles territoriales. En el Noroeste existía aún el reino suevo con Braga como capital, y todo el litoral meridional, con una parte de Levante, se encontraba en manos de los Bizantinos. Estos constituyeron el mayor peligro, pues amenazaban con sustituir la idea nacionalista visigoda por la tradición universalista romana con ayuda de los propios hispánicos romanizados. Por lo tanto, tuvo que dirigir Leovigildo sus primeras campañas contra ellos, cayendo Málaga y la Bastetania, ya en el primer año, en sus manos. Durante los dos años siguientes, se apoderó de extensas comarcas con Córdoba y Sidonia. No pudo Leovigildo continuar sus campañas de liberación en el Sur, pues se le presentaron otras en el Norte de su país. Allí, en especial en la cuenca del Duero, apenas había cambiado el régimen territorial y seguía la situación política aún bajo la influencia de los «possessores» locales, que no se decidían a reconocer la supremacía visigoda. Aquella región tenía como vecino el reino suevo, que nunca había tenido aspiraciones sobre ella. Cambiaron las cosas con el rey Miro, quien, al ver que Leovigildo se disponía a conquistar el resto de la Península, se adelantó a él cuando estaba aún ocupado en la Bética, empezando a su vez una campaña contra los «Ruccones», que se supone habitaban una parte de los montes cántabros. Desde allí se proponía marchar a la «Sabaria», pequeña comarca alrededor de Zamora. Leovigildo, al darse cuenta de los planes de su rival, suspendió la guerra en la Bética y se adelantó a su vez a éste, ocupando en el año 573 la Sabaria. Poco después, en 574, realizó otra expedición a Cantabria y ocupa Amaya, continuando luego su marcha al país de la «Auregense», cuya situación es algo dudosa. Esté gozaba bajo su régulo, Aspidio, una independencia casi absoluta y se había sublevado con el probable auxilio de los suevos. Leovigildo se apoderó de la ciudad principal Aregia e hizo prisionero a Aspidio y su familia, incautándose de sus bienes. Después emprendió, en 576, una campaña propia contra el rey Miro, a quien derrotó. Miro, sin esperanza ya de obtener éxito contra los visigodos, le ofreció la paz. Leovigildo la aceptó, pues tenía que proseguir su expedición con cruel energía en el Norte. Sofocó rebeliones y debilitó la nobleza, confiscando sus bienes e implantando por fin su dominio allá.

Habiendo muerto Liuva en el año 572, quedó desde entonces Leovigildo como rey único. Por aquel tiempo había contraído segundo

matrimonio con Goswinta, viuda del rey Atanagildo y ferviente arriana. Los dos hijos de Leovigildo, Recaredo y Hermenegildo, fueron de su primer consorcio, sin que se sepa con seguridad el nombre de su madre (1).

Aun le quedaban por someter otras regiones, y se sabe que los «rústicos» de Oróspeda ofrecieron bastante resistencia hasta que fueron vencidos. La situación de esta comarca fué objeto de varias conjeturas, y parece que debe buscársela entre Baza y Guadix. La proximidad de la zona ocupada por los bizantinos hace sospechar una ayuda de parte de éstos a los rebeldes.

Terminadas estas campañas, quedaba sometida casi toda la Península hasta la frontera sueva. Fué en aquel tiempo cuando fundó Leovigildo en la Celtiberia una ciudad, a la que en honor de su hijo Recaredo puso el nombre de Reccopolis. La amuralló fuertemente y concedió ciertos privilegios a los primeros habitantes (2).

Consolidado el poderío político de su reino, se ocupó el monarca en dar a éste cierto esplendor cultural y personal. Mandó construir palacios e iglesias y estableció en Toledo una Corte Real al estilo romano, revistiendo el monarca además a la realeza de atributos externos. Hasta entonces los reyes visigodos no se diferenciaron, según las costumbres germánicas, de los demás nobles. También se presentó ante sus súbditos en el solio, ataviado con una vestidura de púrpura y adornado con una corona. Probablemente implantó Leovigildo estas innovaciones y otras semejantes para dar más relieve a la institución monárquica, a pesar de encontrar cierta oposición entre la nobleza. Principalmente trató de impresionar a sus súbditos romanos, que en número de siete millones constituían la gran mayoría de la población, mientras la de origen godo no llegó a alcanzar la cifra de cien mil almas. Había crecido entre tanto el prestigio de Leovigildo como fundador de la unidad nacional hispánica, conseguido por primera vez en la historia de la Península. Llegó a ser igualmente el Juez supremo y el Legislador de toda la nación.

No han llegado a nuestros días pinturas o esculturas de este monarca, pero se observa su efigie con la vestidura real en las monedas que mandó acuñar.

(1) Hay dos versiones por cronistas posteriores; la que más frecuentemente se sostiene es que la primera mujer de Leovigildo era Teodosia, hija de Severiano, Duque de Cartagena, y hermana de San Fulgencio, Leandro y San Isidoro y de la Santa Florentina. La otra versión habla de una princesa franca.

(2) Fué destruida durante la invasión árabe. Su situación fué dudosa hasta ahora, pero se la descubrió encima de un cerro junto a Zorita, en la desembocadura del río Guadiela al Tajo. En el año 1944 hizo Juan Cabré las primeras excavaciones, descubriendo la muralla, los fundamentos de una basilica y restos de columnas, etc. Se esperan resultados importantes en futuras excavaciones. Los edificios de Reccopolis sirvieron a los árabes para la construcción de una Alcazaba, así como para la edificación de la actual aldea Zorita. En Reccopolis fueron acuñadas monedas de oro por varios reyes.

LA REFORMA MONETARIA

Trañadado el poderío visigodo desde las Galias a Hispania, se empezó en seguida a batir monedas de oro, es decir, sueldos y trientes. Mientras los primeros eran de tipo romano, para los últimos, que se acuñaron en mucho mayor número, se estableció un tipo propio, con la «Victoria» alada en el reverso. Ambas monedas llevaron en los primeros tiempos, de acuerdo con un antiguo privilegio de los emperadores romanos, los nombres imperiales contemporáneos. Leovigildo fué el primer monarca que rompió con esta costumbre, poniendo su propio nombre en las monedas áureas.

Ya con anterioridad se había suprimido los nombres de los emperadores bizantinos, dado la enemistad reinante con la Corte de Constantinopla, y así vemos la gran mayoría de los trientes batidos desde las mitades del siglo VI hasta los tiempos de Leovigildo con leyendas compuestas de letras confusas y del todo ilegibles (Piezas números 1 a 3 de la lámina I). Sólo en un taller del Sur de España, tal vez de Sevilla, se seguía grabando los nombres de Justiniano y Justino II, y como cosa interesante existen tres trientes que enseñan claramente la evolución acuñadora hacia la nueva institución ordenada por Leovigildo. La moneda núm. 4 aun señala leyendas bizantinas, es decir, en un lado el nombre de Justino II (567-578) y en el otro la Victoria visigótica estilizada con la leyenda, aunque defectuosa, de VICTORIA AUG.

La pieza núm. 5 es de tipo de transición, pues conserva íntegramente el anverso, llevando sin embargo en el reverso ya el nombre de LIUVIGILDI REGIS. En la próxima moneda, la núm. 6, ya aparece esta leyenda con el nombre real *en ambos lados*. Estas monedas nos ayudan en fecharlos por el reinado de Justino II, y podemos suponer que fueron batidos en los años 573 a 575, o sea en los años que seguían a los triunfos de Leovigildo sobre los bizantinos.

En aquel tiempo se empezó a alterar las leyendas también en otros talleres monetarios hispánicos, como lo notamos por las monedas núms. 7 a 9, que salieron de los talleres que acuñaban anteriormente los trientes núms. 2 y 3. Los trientes de los núms. 2 y 7 se atribuyen a la ceca de Mérida, mientras los núms. 3, 8 y 9 salían del taller de Toledo. El rey se representa en éstos ricamente ataviado, y la leyenda del anverso es de LIUVIGILDUS, y el reverso muestra INCLITUS REX. Abajo queda la abreviación ONO como reminiscencia de los áureos bizantinos: CONOB = CONStantinopla y OBryzum (oro fino).

Pocos años después se introduce un nuevo reverso: la Cruz sobre gradas. El anverso sigue con el nombre del rey, y como novedad lleva al reverso el nombre del taller monetario con un predicado al monarca.

Entre los trientes de este tipo destaca la pieza núm. 10, de Reccopolis, con las leyendas de LIUVIGILDUS REX y RECCOPOLITA. Los números 11 y 12 son de Toledo e Hispalis, respectivamente.

Cuando se acuñaban todas estas monedas, aun no había una ordenación monetaria uniforme para todo el país, lo que desprendemos por la variación de los tipos y las leyendas y por último también de los pesos de los trientes. Al inmigrar los visigodos, acuñaban, al igual como en su reino tolosano, de acuerdo con el sistema monetario romano, creado por Constantino el Grande. Su base era el «solidus aureos», que pesaba $1/72$ de la libra romana, o sea de 4.548 gramos. El peso del triente, por lo tanto, era de 1,52 gramos. En la parte occidental de la península circulaba entonces, al lado de las monedas romanas, un buen número de sueldos y trientes emitidos en el *reino de los suevos*, que no fueron acuñados de acuerdo con el sistema métrico romano, sino con pesos inferiores, o sean de sólo 3,75 y 1,25 gramos (1). Parece que hubo tendencia de parte de los hispano-visigodos en la segunda mitad del siglo VI en amoldar el peso de sus trientes a aquéllos, pues la gran mayoría de los trientes visigodos de aquel tiempo señalan pesos de sólo 1,20 a 1,30 gramos, incluso *todos los trientes de Leovigildo* con su busto a la derecha. Surgieron probablemente inconveniencias y trastornos en el mercado internacional por haberse abandonado el sistema romano, y Leovigildo introdujo por fin una reforma radical: Empezó a emitir una nueva serie de trientes, completamente distintos de los anteriores, y restableció al mismo tiempo el sistema métrico romano. Los nuevos trientes enseñan el monarca en ambos lados; el anverso lleva el nombre del rey, y el reverso el taller monetario junto con un epíteto, generalmente «Justus» o «Pius». Este nuevo tipo de moneda (los núms. 13 y 14) quedó inmovilizado durante las próximas decenas de años, hasta que Recesvinto volvió a usar de nuevo el segundo tipo de la moneda de Leovigildo con su busto a la derecha. Se mantenía igualmente, con pocas excepciones pasajeras, el peso de, aproximadamente, 1,5 gramos por triente.

Durante el reinado de Leovigildo se aumentó mucho el número de cecas, de las cuales hoy conocemos unas veinte.

Por último, debe añadirse algunas palabras sobre los *sueldos* visigodos, que hasta ahora fueron desconocidos. Los traté por primera vez en el «Deutsches Jahrbuch für Numismatik», 1940-41 (2), y demostré que un buen número de los sueldos mencionados en las fuentes literarias durante la monarquía visigoda era de cuño propio. La ma-

(1) Véase Wm. Reinhart: «El reino hispánico de los suevos y sus monedas», en Archivo Español de Arqueología, núm. 49, 1942.

(2) «Die Münzen des westgotischen Reiches von Toledo». Un nuevo estudio, ya en prensa, aparecerá en el núm. 60 del Archivo Español de Arqueología de 1945.

yoría de ellos fueron emitidos en la primera mitad del siglo VI y llevan por lo tanto los nombres de los emperadores bizantinos contemporáneos. Recientemente reconoció D. Pío Beltrán un sueldo de Leovigildo en un catálogo de subasta de la casa Schulman, de Amsterdam, de 1935, considerado allí como de los reyes longobardos (número 15). Su leyenda del anverso está algo confusa, pero en el reverso puede leerse el nombre de Leovigildo. Esta pieza demuestra que seguía la acuñación de sueldos, aunque en número muy reducido, hasta los tiempos de este monarca.

INNOVACION CONSTITUCIONAL Y REFORMA LEGISLATIVA

Otra novedad, esta vez constitucional, fué el nombramiento de sus hijos Recaredo y Hermenegildo como «consortes», medida que al mismo tiempo aseguraba la sucesión para su familia. Sus hijos, desde entonces llevaron el título de «Dux», confiándoles altos cargos políticos.

Importante ha sido la labor reformadora de Leovigildo en el terreno legislativo. Según una frase de San Isidoro de Sevilla, «corrigió todo lo que no le parecía haber quedado bien establecido por Eurico, agregó muchas leyes omitidas y quitó otras supérfluas». Parece seguro que el Código Euriciano tenía entonces carácter de territorialidad, asunto hoy muy discutido (1). Además, según lo comprobó García Gallo, es probable que también tuvo tal carácter el Breviario de Alarico II, al cual Teudis había añadido, unos treinta años antes, sus propias leyes. El Breviario, promulgado en el año 506, seguramente fué introducido en seguida en la Hispania, con su población entonces casi íntegramente romana. Posteriormente, es decir, durante la regencia del rey ostrogodo Teodorico con su política pro-romana, así como durante el reinado de su discípulo Teudis, no debe haber habido cambio alguno en la aplicación del Breviario. Desde luego es seguro que los visigodos, al inmigrar a Hispania, trajeron también el Código de Eurico, pero se asentaron en una región que hoy puede ser identificada por los hallazgos arqueológicos, mejor dicho, por las necrópolis visigodas, en una extensión que coincide poco más o menos con la de Castilla la Vieja (2). Tal vez continuaba allí la

(1) Véase A. García Gallo: «Nacionalidad y territorialidad del Derecho en España», en el Anuario del Der. Esp., T. XIII, 1936-41, así como las polémicas en torno de este trabajo por Paulo Merea (Bol. de la Facult. de Derecho Univers. Coimbra, 1942 y 1944), así como de Ernst Heymann en la Zeitschrift d. Savigny Stiftung, 1943, y de Angel López Amo en la Revista Arbor, 1944. Por último: Wm. Reinhart: «Sobre la Territorialidad de los Códigos visigodos», en el Anuario de Hist. d. Derecho Español, Madrid, 1945.

(2) Véase Wm. Reinhart: «Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península». Archivo Español de Arqueología, 1945, núm. 59.

aplicación del Código de Eurico junto con las leyes consuetudinarias de ellos, parte de las cuales siguieron en uso, precisamente allí, hasta en los siglos de la reconquista. Desde luego es significativo para la idea nacionalista de Leovigildo, el no haber usado el Breviario románico como base de su nuevo Código territorial, llamado más tarde «Codex Revisus», sino el de Eurico con sus derechos romanos y godos.

LA LUCHA RELIGIOSA

Las fuentes contemporáneas nos hablan de la gran energía con que Leovigildo verificó su obra de reorganización interior, y ello se observa ante todo en las cuestiones religiosas, que continuamente se enlazaban con las políticas. Leovigildo defendió como arriano su propia religión, pero más bien por una conveniencia política. De acuerdo con la concepción germánica, reunió Leovigildo en su personalidad tanto el poder gubernamental como la jefatura de la Iglesia arriana. Su ideal, por lo tanto, era llegar a una comunidad religiosa, conservando él su alta posición eclesiástica y creando así una Iglesia nacional con su sede en Toledo, es decir, con independencia completa de Roma.

Desde que los francos, y últimamente los suevos, se convirtieron al catolicismo, quedaron los godos arrianos enclavados entre un mundo de influencia religiosa romana. Esta situación, lejos de intimidar a Leovigildo, le animó aún más a luchar para mejorar la posición de su credo. Conocía las aspiraciones de los bizantinos, aún sus vecinos del Sur, y debía pensar que en algún tiempo venidero reanudarían sus antiguos planes, contando siempre, como aliados espirituales, con sus propios hispánicos. Semejante peligro existía con los francos, enemigos desde los tiempos de Clodoveo, pudiendo éstos contar siempre con los suevos, sus aliados naturales. De convertirse toda la población del reino visigodo a una religión distinta y dirigida desde Toledo, se evitaría, según el juicio de Leovigildo, cualquier guerra futura originada por ideales religiosos, tanto más cuanto que en aquel tiempo la vida espiritual giraba constantemente sobre temas dogmáticos, llegándose en muchos casos a conspiraciones y campañas bélicas.

Leovigildo, para lograr su fin, invitó primero, tanto a los obispos católicos como a los arrianos, para celebrar juntas comunes, con la esperanza de que sus discusiones sobre cuestiones dogmáticas pudieran suavizar las diferencias que separaban las dos religiones. No habiendo podido lograr nada práctico, mandó celebrar, en el año 580, un sínodo, integrado únicamente por obispos arrianos y con asistencia de algunos nobles, para buscar una fórmula de unión de los dos credos, ya por medios más severos. Como resolución de ésta, se declaró la religión arriana como la única y verdadera del cristianismo,

invitando a toda la población del reino a convertirse a ella. Se dispuso además abolir el rebautismo, y bastaba la imposición de las manos y la declaración jurada: «Gloria Patri *per* Filium *in* Espiritu Sancto», sustituyéndose así los «et» del Evangelio por las preposiciones «per» e «in», pues en esto consistía la diferencia fundamental entre ambas religiones. Para facilitar aún más la conversión, admitió Leovigildo posteriormente otras concesiones dogmáticas e hizo pronunciar por fin la igualdad de Jesucristo con Dios Padre. Esto lo confirma Gregorio de Tours por el relato de un embajador que acababa de regresar de Toledo, y que añadió que dicha igualdad tal vez se extendería también al Espíritu Santo.

Por todo ello vemos, pues, una condescendencia grande de parte del rey para la realización de su ideal en el terreno religioso. Efectivamente, logró la conversión a la fe arriana de algunos obispos, entre ellos Vicente de Zaragoza, y muchos presbíteros con sus parroquias, pero la gran mayoría seguía fiel al catolicismo. No pocos le hicieron franca oposición, y principalmente Masona, el famoso obispo de Mérida, a quien Leovigildo luego desterró y quiso sustituir por el obispo Suna, pero que, sin embargo, pudo volver a su sede después de tres años. Tal oposición al nuevo orden religioso ocasionó a su vez el empleo de medios rigurosos, contra éstos, llegándose a más desterramientos de obispos católicos. Historiadores posteriores hablan también de encarcelamientos severos y hasta de ejecuciones, datos que sin embargo no mencionan las fuentes contemporáneas.

La muerte prematura de Leovigildo hizo fracasar todos los esfuerzos contra la religión católica, en los que ni siquiera encontraba apoyo en su propia familia, pues sus dos hijos se habían convencido de la imposibilidad de la realización de los planes de su padre. Hermenegildo fué el primero que había sido ganado para la fe católica, mientras Recaredo, sucesor de su padre, verificó la unidad religiosa en un terreno más real y de acuerdo con los ideales ya establecidos en todo el mundo cristiano

EL LEVANTAMIENTO DE HERMENEGILDO

La conversión de Hermenegildo ya debió haberse efectuado poco después de su casamiento con Ingunde, hija de la reina franca Brunehilda, de sangre visigoda (1). Seguramente no conocía su padre su inclinación religiosa, pues es de suponer que no le hubiera designado en el año 579 como Dux de la Bética, centro de catolicismo, con Leandro como obispo de Sevilla. Fué éste quien un año después efectuó el rebautismo de Hermenegildo para el catolicismo. Leandro, tal vez

(1) Era hija del rey Atanagildo y fué casada con Sigiberto, rey de Austrasia.

por inspiración de su prosélito, se fué poco después a Constantinopla en busca de auxilio, sin poder conseguirlo de modo eficaz durante los tres años de su estancia allá.

La discrepancia entre padre e hijo se agudizó aún más cuando Hermenegildo se hizo titular rey, entrando en un pacto bélico con los bizantinos. Mandó además batir monedas de oro con la leyenda «Hermenegildo Rex», e hizo fechar los documentos públicos a base de los años de su reinado. Finalmente celebró otro convenio con el rey suevo Miro, a quien sirvió esta alianza para poder luchar con Leovigildo, esta vez con mayores probabilidades de éxito.

La conversión de Hermenegildo ya no era de índole familiar y religioso; tuvo que tener una grave repercusión política. El mismo cronista Juan Biclara, obispo católico, perseguido por Leovigildo y desterrado en las montañas de Gerona, lejos de emplear palabras de censura contra éste, calificó la conducta de Hermenegildo como un acto de rebeldía que estorbaba la paz y originó el levantamiento de toda la provincia contra el rey. Igualmente San Isidoro, más tarde, en su «Historia», le enjuiciaba con palabras duras para el paladín de la causa católica; sus simpatías están con el padre arriano; admira ante todo sus aciertos políticos y triunfos guerreros para la unidad nacional. Gregorio de Tours, a su vez, decía (Hist. Franc., VI, 18), que «un hijo no puede tener razón contra su padre, y, como es natural, el juicio divino pesaba sobre la cabeza del rebelde».

La situación para el reino visigodo parecía bastante grave, puesto que los hilos de la conspiración llegaron también a los reinos francos. Se precisaba de toda la alta política de Leovigildo para deshacer la coalición que se preparó entre sus enemigos religiosos; pero lo pudo conseguir gracias a la prudente actitud del rey Kilperico, con el cual estuvo en relaciones para el casamiento de su hija Rigunda con Recaredo. Las rivalidades entre los Estados francos también evitaron su entrada en la guerra.

Leovigildo vaciló mucho antes de decidirse a levantar las armas contra su hijo. Primero envió un ejército contra él al mando de su general Aion, mientras se dirigía contra los Bascos, ensanchando en una expedición victoriosa sus fronteras más hacia el Norte y fundando luego la ciudad Victoriacum, hoy Vitoria. Terminada esta campaña, se puso él mismo al frente de sus tropas y se dirigió a la Lusitania, donde tomó Cáceres y poco después Mérida. Durante esta campaña recibió Leovigildo la embajada del rey Kilperico, quien le informó sobre la dote de la princesa Rigunda. Recaredo no llegó a casarse con ella por dificultades políticas posteriores, pero aquellas negociaciones amistosas con la corte de un rey franco aliviaron la situación crítica en la cual se encontraba el rey visigodo.

Una vez pacificada la Lusitania, marchó Leovigildo hacia Sevilla,

tras cuyas murallas Hermenegildo se había hecho fuerte, comenzando por apoderarse de Osset (San Juan de Aznalfarache), fuertemente defendido por los partidarios de Hermenegildo. Su aliado, el rey Miro, entre tanto marchó en ayuda del primero hacia Sevilla, pero Leovigildo, en una hábil maniobra, cercó su ejército, haciéndole no sólo desistir de su propósito, sino que obligó a las tropas suevas a jurarle obediencia. Miro pudo escapar y murió poco después en su país.

El sitio de Sevilla, cuyas murallas habían sido reforzadas, se prolongó hasta el año 584, y Hermenegildo envió entre tanto a su mujer, Ingunda, y a su hijo Atanagildo a Constantinopla, muriéndose aquélla en el camino. Poco después pudo Hermenegildo conseguir su fuga a Córdoba, que había sido ocupada por los bizantinos. No tardó entonces en rendirse Sevilla a Leovigildo, quien mandó al destierro a Leandro. Para eliminar los últimos aliados de su hijo, entró Leovigildo en negociaciones con el prefecto bizantino que mandaba las legiones imperiales y pudo conseguir su neutralidad mediante el pago de la suma de 30.000 sueldos de oro. Después de la marcha de los bizantinos fué tomada Córdoba sin dificultad, cayendo prisionero Hermenegildo, quien había buscado asilo en una iglesia. Le exoneró su padre de la dignidad regia y le desterró a Valencia y luego a Tarragona, donde fué muerto por Sisberto. Este sufrió muerte a su vez dos años después.

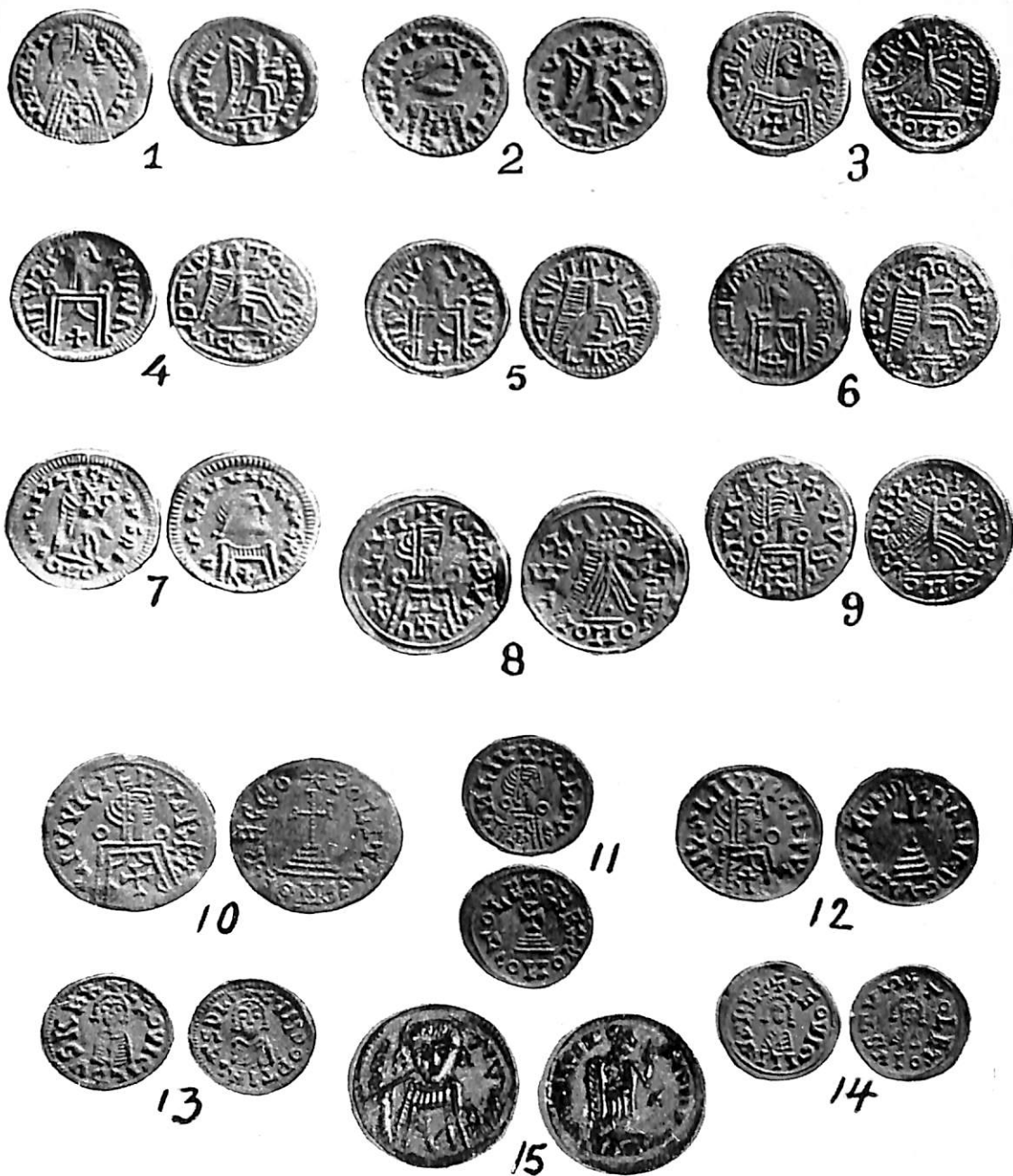
En el año 585 finalizó Leovigildo su campaña contra el reino suevo, donde sucedió a Miro su hijo Eborico (Eurico), que reconoció la soberanía del rey visigodo. Tal hecho causó el descontento entre los nobles suevos; le detronaron y recluyeron en un convento, eligiendo en su lugar a Audica. Leovigildo, lejos de aceptar tal hecho consumado, reunió su ejército y marchó a castigar a Audica, que se refugió en Porto, donde fué hecho prisionero, tonsurado y confinado a un convento cerca de Badajoz. El rey visigodo se incautó del tesoro real suevo e incorporó el país a su propio reino.

En el último año del reinado de Leovigildo aún hubo otra guerra originada por Guntram, rey de Borgoña, y celoso católico, que había intentado de auxiliar a Miro y guardó rencor al rey visigodo. Era cuñado de Brunehilda, y después de haber heredado la Aquitania vino a ser vecino de la Narbonense, con lo cual surgió su aspiración de adueñarse de esta provincia, contra la que no tardó en preparar una fuerte campaña. Con dos columnas la invadió, mientras operaba Leovigildo aun en el otro extremo de la península, ocupándola casi totalmente, incluso la plaza fuerte de Carasona. Leovigildo tuvo que confiar el mando supremo de las tropas visigodas a su hijo Recaredo, que marchó seguidamente contra los francos, derrotando pronto su primera columna y recuperando Carasona con ayuda de sus propios habitantes que continuaban siéndole fieles. Luego avanzó

contra el mismo Guntram, vencién-dole igualmente. Batió luego otro grupo de francos en Nimes y continuó su marcha a lo largo del valle del Ródano. Guntram entre tanto formó otro ejército, cuyo mando confió a sus generales Desiderius y Austrowaldo, que entraron de nuevo en la Narbonense. Cuando se dirigió Recaredo contra ellos, recibió la noticia de encontrarse gravemente enfermo su padre, lo cual le obligó a entregar el mando a uno de sus generales y a marchar seguidamente a Toledo.

Leovigildo había vuelto ya enfermo de su última campaña sueva, y murió, según los datos a nuestra disposición, entre el 13 de abril y el 6 de mayo de 686. Conocidas son las leyendas acerca de la gran personalidad de Leovigildo, de sangre germánica pero de nacimiento español, al que se juzgaba con criterios muy diversos a través de las tinieblas del drama de su desdichado hijo Hermenegildo. Igualmente existen varias versiones en torno a su muerte, pues mientras San Gregorio Magno afirma que antes de morir reconoció como fe verdadera la católica, nos cuenta la «*Vitae Patrum Emeritensium*», escrita pocos años después, que murió sin abjurar del arrianismo.

Resumiendo nuestro juicio sobre Leovigildo, resalta ante todo el éxito de su labor política y militar, que le hizo unificador nacional. Si no pudo realizar su ideal favorito de la unificación religiosa a base de su propio credo, fué debido esto a la resistencia de una institución ya firmemente organizada en el mundo cristiano y muy arraigada ya en su propia población. La Iglesia Católica Romana, fiel a su principio de combatir la heregía, no pudo hacer excepción con las ideas del monarca visigodo. Fué el mismo hijo de este rey quien, reconociendo la debilidad de la base espiritual desde la cual su padre emprendió la lucha, la abandonó ya pocos meses después de haber subido al trono. Recaredo, además de convencerse de la supremacía doctrinal del catolicismo, estaba seguro de que tal lucha no sólo hubiera amenazado constantemente la paz, sino que hubiese sido perjudicial para la seguridad de su propio Estado, aparte de que consideró como muy exiguas las probabilidades de éxito. En cambio era de alto valor moral el tener la poderosa Iglesia Católica como colaborador para el mantenimiento del poderío visigodo. La historia lo comprueba, pues por esta colaboración, y en especial por la influencia doctrinal de San Isidoro, llegó a ser la Iglesia el apoyo más fuerte de la monarquía, habiéndose creado además en los Concilios y en la Aula Regia una obra fundamental y trascendental: La *Lex Visigothorum*, primera base legislativa medieval, no sólo de España, sino como modelo también para los demás pueblos cristianos del Occidente europeo.



Lám. I.—Trientes y sueldos de oro acuñados durante el reinado del rey Leovigildo. Números 1 a 3, trientes de los primeros años, con leyendas confusas. Núm. 4, ídem, con leyenda imperial (Justino II). Núm. 5, el nombre de Leovigildo aparece en el reverso de las monedas. Núm. 6, en ambos lados. Núm. 7 a 9, primeros trientes de Leovigildo. Números 10 a 12, ídem, del tipo segundo, acuñados en Reccopolis, Toledo e Hispalis. Núm. 13, tipo tercero y definitivo de Hispalis y Toledo. Núm. 15, sueldo de oro de Leovigildo.